

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA D&M PHARMA S. A.**

Quito, 28 de Marzo del 2017

En la ciudad de Quito, hoy martes, a las diez y seis horas y 30 minutos del 28 de Marzo del año 2017, Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía D&M PHARMA S.A., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por la Señora Gerente, Dra. Janet Hernández Cruz, con fecha 17 del presente mes y año. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentran presentes los accionistas que conforman el 100% del capital suscrito y el pagado; se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Valerya Basantes Reyes, apoderada especial y en representación del Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S A, en calidad de Presidenta de la Compañía y la Dra. Janet Hernández Cruz, apoderada especial y en representación del Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A, en calidad de Secretaria Ad-Hoc

La Dra. Valerya Basantes Reyes como Presidenta de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2016**
- 2.- Establecer políticas de operaciones para el año 2017**

La Dra. Janet Hernández Cruz en funciones de Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 5 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas, con anterioridad a la presente reunión, dando cumplimiento a lo que se establece en el Estatuto Social.

**1.- PUNTO UNO.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2016.**

1.1.- La Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que en el informe de Gerencia presentado a los miembros de la Junta, se da a conocer que la empresa D&M PHARMA S A, se constituye el 31 de Agosto y da inicio a sus operaciones con fecha 4 de Octubre del año que termina, por lo que durante el año económico 2016 no ha tenido movimientos que registren operaciones comerciales, y, en sus estados financieros se reflejan los gastos de honorarios por los trámites de funcionamiento y permisos municipales, así como tasas, impuestos y otros para obtener los registros sanitarios y de marcas que son necesarios para el inicio de operaciones; por lo que se debe aprobar los estados financieros con

los movimientos realizados y los aportes societarios que se han registrado en la escritura de constitución.

La Dra. Valerya Basantes Reyes, señala que al haberse generado pocos movimientos económicos, que son de tasas e impuestos por inicio de operaciones, no tenemos resultados sobre los que haya que realizar un análisis económico o emitir criterio alguno, por lo tanto manifiesta su conformidad y declara aprobados los estados financieros, la Dra. Janet Hernández Cruz expresa estar de acuerdo y en forma unánime aprueban los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016.

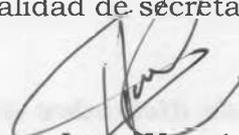
## **2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de operaciones para el año 2017.**

2.1- La Dra. Janet Hernández Cruz, señala que es muy importante y necesario definir los temas que se deben solucionar en la etapa inicial, dando prioridad a los asuntos legales con todos los organismos de control y luego terminar los registros de los diferentes productos del portafolio de la Empresa, obteniendo así los permisos para su comercialización; la Dra. Valery Basantes Reyes manifiesta que al obtener los registros y permisos necesarios les permitirá establecer las políticas de apertura de mercado dentro de nuestro país y hacer los contactos necesarios con empresas que requieran comprar, comercializar o distribuir nuestros productos, la Dra. Janet Hernández Cruz señala que será decisión de los accionistas representados el tema comercial, por lo que será necesario establecer fecha y hora para una reunión con los Accionistas a los cuales representan y definir las gestiones necesarias para iniciar operaciones comerciales en este año, la Dra. Valerya Basantes Reyes, manifiestan su común acuerdo y con estas expectativas proceden a dar por termina la Junta General Ordinaria de Accionistas.

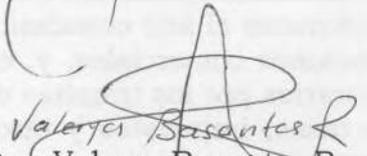
Después de estos acuerdos y siendo las diez y siete horas y 30 minutos del día 28 de Marzo del año 2017, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía D&M PHARMA S.A.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación las Representantes de los Accionistas, actuando la Dra. Janet Hernández Cruz, en calidad de secretaria Ad-hoc.

  
Dra. Janet Hernández Cruz  
APODERADA - REPRESENTANTE  
Accionista LABORATORIOS PROMOFARMA S A  
SECRETARIA AD-HOC

C.C. 1716051063

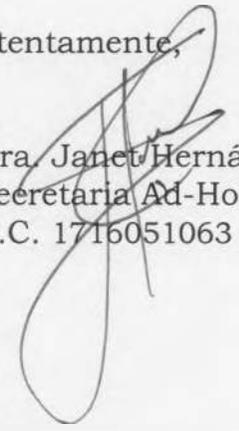
  
Dra. Valerya Basantes Reyes  
APODERADA - REPRESENTANTE  
Accionista INVERSIONES LA GARROCHA S.A.

C.C. 1706498399

**CERTIFICO:** Que la Junta General de Accionistas de la Empresa D&M PHARMA S.A. Celebrada el 28 de Marzo de 2017, en la que estuvo presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la misma al 31 de Diciembre del año 2016.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los Archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Atentamente,



Dra. Janet Hernández Cruz  
Secretaria Ad-Hoc  
C.C. 1716051063